

Esta cuenta justificativa deberá incluir una declaración de las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención, y su coste, con desglose de cada uno de los gastos incurridos. Estos gastos se acreditarán mediante facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.

Su presentación se realizará ante el titular de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes antes de la finalización del primer trimestre del año siguiente al de concesión de la subvención.

En el supuesto de adquisición de bienes inmuebles, además de los referidos justificantes, debe aportarse certificado de tasador independiente debidamente acreditado e inscrito en el correspondiente registro oficial.

**10º-** De conformidad con el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno

#### ANEXO (MODELO SOLICITUD)

### SOLICITUD SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS CASAS DE MELILLA PERTENECIENTES A LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CASAS DE MELILLA

<b>CASA DE MELILLA solicitante</b>				
<b>DENOMINACIÓN.</b>				
<b>CIF:</b>		<b>Teléfono:</b>		
<b>DIRECCIÓN :</b>				
<b>C/c de abono:</b>				
<b>Núm de socios:</b>		<b>Superficie en m<sup>2</sup> del local de la asociación:</b>		
<b>Cargas financieras por compra o arrendamiento del local</b>	Importe anual en Euros	<b>Previsión de gastos corrientes por el mantenimiento de la Casa:</b>	Importe anual en Euros	

Se recuerda la necesidad de aportar el programa de actividades previstas para el 2018, si no se ha presentado con anterioridad.

<b>Persona responsable de la solicitud (Datos de la persona que firma la solicitud)</b>			
<b>Apellidos:</b>		<b>Nombre:</b>	
<b>Cargo/función:</b>		<b>DNI:</b>	